REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO TELEFAX 8471024

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 202000177

De acuerdo con lo informado por Secretaría y advertido que se cumplió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ y que se ingresaron los datos correspondientes en el Registro Nacional de Sucesiones, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <a href="mailto:ogeneral-ogene

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANŽA ČEBALLOS TRIANA